

Se avanza en demanda por el pago de la Deuda Histórica en el Parlamento

Tras la reunión sostenida con el diputado del Partido Humanista (Frente Amplio), Tomás Hirsch, ya se ven las primeras acciones concretas que se derivan de este poder del Estado.

El parlamentario Hirsch, pidió ofició por medio de la Cámara Baja, en pos de un informe del Ejecutivo sobre su reconocimiento o no de la Deuda Histórica y las medidas que se tiene en mente para su reparación.

Ante esta medida la Directora Metropolitana y encargada del Departamento de Profesores Jubilados, la profesora Patricia Muñoz afirmó: “Agradecemos al Diputado Tomas Hirsch, su consecuencia en el decir y el hacer, pues demostrando una gran sensibilidad social, se comprometió a realizar las acciones que fuesen necesarias, por lo que en cumplimiento a nuestro acuerdo, solicitó a la Cámara de diputados, que oficie a los Ministros de Educación y de Hacienda para que informen si el actual gobierno hubiere reconocido una ‘Deuda Histórica’ con los profesores traspasados a los municipios”, finalizó.

A continuación fotografía del documento:

Valparaíso, 5 de Julio de 2018

A: Honorable Cámara de Diputados

De: Honorable Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt

Vengo en solicitar se oficie al Ministro de Educación, señor Gerardo Varela, y al Ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín, para que informen a esta Cámara lo siguiente:

1. Si existe reconocimiento por parte del actual Gobierno de la llamada "Deuda Histórica" a los profesores de Chile que fueron traspasados desde la dependencia del Ministerio de Educación a la administración municipal entre los años 1981 y 1991, en vista de las gestiones realizadas en la administración anterior como la mesa técnica de trabajo del año 2014 en adelante con el fin de generar un catastro de los docentes vivos a la fecha que aún eran, y son, afectados por la ya mencionada deuda.
2. Si, en caso de que existiese reconocimiento de la Deuda Histórica a los profesores mencionada en el punto anterior, se informe la agenda de compensación de la deuda, la forma en que se llevará a cabo el pago de dicha obligación del Estado, el tiempo en que se llevará a cabo el pago, y las campañas informativas a los profesores perjudicados de lo anterior.

Saluda a Ud.,


Tomás Hirsch Goldschmidt
H. Diputado de la República
Distrito 11

